

Toledo.—Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud»:

Dice:	Jefes de Sección	Debe decir:	Jefes de Sección
-------	------------------	-------------	------------------

Isótopos y Telecobalto-terapia	1	Radiología	1
--------------------------------------	---	------------------	---

Se concede un plazo de quince días hábiles para la modificación de las solicitudes presentadas o nuevas peticiones, referido todo ello a las plazas que se rectifican.

Los solicitantes de estas plazas, no obstante el cambio de denominación de las mismas, deberán estar en posesión del título de usuario de isótopos y telecobaltoterapia.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se publica la lista de aprobados en la oposición restringida convocada para la provisión de tres plazas de Jefes administrativos de tercera clase de dicha Organización.

De conformidad con la base 8, apartado 8.1 de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo de 24 de abril de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo siguiente, por la que se convocó oposición restringida para cubrir tres plazas de Jefes administrativos de tercera clase, de la Organización de Trabajos Portuarios, Organismo autónomo de dicho Ministerio, y una vez celebrados los ejercicios correspondientes en el día, hora y lugar señalados al efecto ante el Tribunal formalmente designado, y a la vista del acta elevada por éste al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo, Jefe de esta Organización, han resultado aprobados los opositores que a continuación se relacionan por orden de puntuación alcanzada:

Lista de aprobados

	Puntos
D. Nicolás Giménez Domínguez	9,75
D. Angel Salas Rubio	9,25
D. Isidro Gregorio García Díez	6

Ante lo relacionado anteriormente, deberán aportar, si ya no lo hubieran hecho en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente, la certificación a que se refiere el apartado 9.3 de la base 9 de la expresada convocatoria.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—El Delegado general, Javier Angoloti Cárdenas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian plazas vacantes de Ingenieros Agrónomos en el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.

En el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario hay 26 plazas de Ingenieros Agrónomos, vacantes en las localidades que en el anexo de esta Resolución se relacionan.

En consecuencia, esta Subsecretaría, en uso de las facultades que la confiere el artículo 6.6 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 y disposición transitoria 6.ª del citado Estatuto, ofrece las mencionadas plazas a los funcionarios a quienes puedan interesar, de acuerdo con las siguientes normas:

1. **Requisitos que deben cumplir los funcionarios interesados en estas plazas.**

Podrán solicitarlas los funcionarios de Carrera de la Administración Centralizada, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

2. **Solicitudes.**

Deberán cursarse a esta Subsecretaría —Subdirección General de Personal, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se hará constar los datos personales y situación administrativa del peticionario, relacio-

nándose en las mismas, por orden preferente, las plazas solicitadas, debiendo acompañarse el «currículum vitae» y relación de méritos profesionales.

3. **Examen de las solicitudes.**

Esta Subsecretaría adjudicará libremente las plazas anunciadas.

4. **Situación de los funcionarios seleccionados para estas plazas**

Los funcionarios a quienes se adjudiquen las plazas pasarán a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, sin adquirir en ningún caso la condición de funcionarios propios del IRYDA y percibiendo, con cargo al presupuesto de este Organismo, el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y complemento familiar que les correspondiera en su Cuerpo de procedencia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de diciembre de 1973.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION DE VACANTES

Vacantes	Jefatura Provincial del IRYDA	Residencia
2	Pontevedra	Lalín.
2	Pontevedra	Pontevedra.
2	Oviedo	Luarca.
1	Oviedo	Oviedo.
2	Teruel	Alcañiz.
1	Teruel	Teruel.
3	Zamora	Benavente.
1	Córdoba	Pozoblanco.
2	Lugo	Lugo.
2	Orense	Orense.
1	Logroño	Logroño.
1	Almería	Almería.
1	Gerona	Gerona.
2	Tarragona	Tortosa.
1	Huesca	Jaca.
1	Sevilla	Constantina.
1	Cáceres	Coria.

RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas restringidas convocadas para cubrir una plaza de Administrativo en la plantilla del Organismo.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo reglamentario para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de esta Presidencia, de fecha 19 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), para cubrir una plaza vacante de Administrativo en la plantilla de este Organismo, se viene en resolver sobre las mismas:

Admitida

Vélez Hernández, Eduardo (documento nacional de identidad número 89 753).

Desestimada

Ninguna

Contra esta resolución definitiva podrán los interesados interponer, ante la Presidencia del Organismo, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1973.—El Presidente, García de Oteiza.

Ilmo. Sr. Secretario general del Organismo.